

Guayaquil, 15 de Marzo de 2004

Señores  
Accionistas y Directivos  
MILESI S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía MILESI S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2001, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a las cifras reflejadas en los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

  
CPA. MERCY GAVILANES B.  
COMISARIO



7 MAYO 2004